

## **SESIÓN ORDINARIA N°03-14**

Acta de la Sesión Ordinaria número cero tres- catorce celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 20 de Enero del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Vladimir Sacasa Elizondo -Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Lidieth Martínez Guillen

Álvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

### **REGIDORES SUPLENTE**

Julio Castro Quesada

Juan Bautista Gómez Castillo

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Actas
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Informe de Comisión
- 6- Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO - COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA**

### **INCISO N°2:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°02-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día 13 de Enero del 2014. Así las cosas, se aprueba el acta.

**APROBADA**

### **INCISO N°2.1:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día 17 de Enero del 2014. Así las cosas, se aprueba el acta.

**APROBADA**

## **CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

### **INCISO N°3:**

Del Señor José Antonio Arce Jiménez, se conoce invitación para visitar Argentina, del 14 al 25 de enero del 2014 al *Encuentro Internacional sobre el Manejo de Residuos Sólidos Tecnológicos y Hospitalarios*, también un *Encuentro Internacional de Autoridades Locales y Estatales para el Fortalecimiento de la Cooperativa Intermunicipal* del 16 al 22 de febrero del 2014 y en los Estados Unidos del 3 al 9 de marzo del 2014 sobre *Misión Técnica sobre Desarrollo Local y las experiencias exitosas en los Municipios de Estados Unidos*.

**INVITADOS**

### **INCISO N°4:**

Del Consejo Nacional de la Persona Joven-Región Pacifico Central la Señora Silvia Rodríguez Vargas, se conoce Oficio CPJ-RPC-01-2014, donde informa acerca del monto a transferir para el Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro correspondiente al año 2014 por un monto de ¢2.465.044.67 y Extraordinario ¢695.551.48 para un total de ¢3.160.596.15. Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

### **INCISO N°5:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio CPJ-RPC-01-2014, suscrito por la Señora Silvia Rodríguez Vargas, a la Administración, para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **INCISO N°6:**

De la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, se conoce Oficio EAP-HPOLV-003-01-2014, donde se invita para el día jueves 23 de enero del 2014 al Foro denominado "*Educando para no olvidar*", en el Auditorio Pablo Casafont del Colegio de Abogados a partir de las 9:00 a.m. a 11 .am.

### **INVITADOS**

### **INCISO N°7:**

Del Subint.Jorge Castillo Sánchez-Subjefe de Puesto Delta 73-Delegacion Policial Montes de Oro, se conoce Oficio DPM-073-0069-01-14, donde solicita audiencia para presentar la rendición de cuentas del período 2013.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

### **INCISO N8:**

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia al Subint.Jorge Castillo Sánchez-Subjefe de Puesto Delta 73-Delegacion Policial Montes de Oro, para el día 12 de febrero del 2014, a partir de las 6:00 p.m, en el Edificio Municipal. Con el Objetivo de que presente la rendición de cuentas correspondiente al período 2013.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **INCISO N°9:**

Del representante de la Empresa *Puerta a la Vida* el Licdo. Jorge Arias Mora, se conoce solicitud para el retiro de la licencia de licores Nacional C1, ubicada en el distrito de San Isidro de Montes de Oro.

Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal.

### **INCISO N°10:**

En atención a solicitud, suscrita por el Licdo. Jorge Arias Mora, representante de la Empresa *Puerta a la Vida, con cédula jurídica* N°3-101-525621, el Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Administración, que en coordinación con la Asesora Legal-Lcda. Sidaly Valverde Camareno, puedan brindar el criterio jurídico, con relación al retiro de la patente de licores Nacional C1, ubicada en el distrito de San Isidro de Montes de Oro

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°11:**

Del Profesor Asociado-Investigador Giovanni Garro Monge y el Director Ejecutivo Centroamérica y el Caribe CropLife Latín América el Señor Martin Zúñiga Morales, se conoce solicitud para una audiencia con el fin de realizar una exposición sobre los organismos genéticamente modificados. Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°12:**

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia a los Señores: Profesor Asociado-Investigador Giovanni Garro Monge y el Director Ejecutivo Centroamérica y el Caribe CropLife Latín América el Señor Martin Zúñiga Morales, para el día 12 de febrero del 2014, a partir de las 6:00 p.m, en el Edificio Municipal. Con el Objetivo de que expongan sobre los organismos genéticamente modificados.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°13:**

De la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se conoce Circular DE-N°1-2014, donde comunica acerca de la Ley seca en materia electoral, lo cual es competencia del Concejo Municipal pronunciarse si existe interés por aplicar la disposición que regula el Artículo N°26 de la Ley N°9047.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°14:**

El Concejo Municipal acuerda prohibir la venta de bebidas con contenido alcohólico, dentro de la jurisdicción de Montes de Oro, para el día de 02 de febrero del 2014, por motivos de las elecciones nacionales.

Y que se le comunique a los patentados.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°15:**

De la Presidenta de la Asociación Boyera Oromontana, la Señora Vera Arguedas Arias y el Secretario Olger Hernández Cambronero, se conoce solicitud para un patrocinio anual, para cubrir gastos de las actividades tradicionales que tienen la primera semana del mes de julio de cada año, ya que en los últimos dos años han tenido un déficit de un millón de colones y así poder seguir organizando y aglutinar a los ciudadanos afines con la actividad de los boyeros, implementar y ejecutar las políticas con miras al rescate de las

costumbres y de la herencia cultural de los boyeros costarricenses y también fomentar el desarrollo de actividades, sociales y culturales en el orden cívico y familiar en el Cantón y promover la participación y cooperación de las instituciones estatales y otros grupos afines dentro y fuera de Costa Rica.

El Señor Alcalde Municipal expresa que ha sido un esfuerzo por parte de la Asociación Boyera Oromontana representar al Cantón Oromontano en otros lugares.

También se debe tener en cuenta, que se debe de rescatar la cultura campesina, ya que va ligada a nuestras raíces, razón por la cual debiese de darse una alianza estratégica entre la Asociación y el Municipio. Y para lo cual, se podría analizar la parte presupuestaria y lo de la Ley de Control Interno, ya que es una Asociación creada por Ley N°218.

El Regidor Julio Castro Quesada externa que no cabe duda que la Asociación Boyera nos haya venido representando como Cantón; haciendo un gran esfuerzo.

Por lo que sería una oportunidad, que como Gobierno local apoyar esta Asociación, por el rescate de la cultura e imagen del Cantón; la cual se extiende por todo el territorio Nacional y que no se pierda esa cultura.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras felicita a la Asociación por su labor, ya que así se rescata la cultura, misma que se ha venido perdiendo, por lo que hay que apoyarlos.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que esta Asociación es un grupo que a través de ellos se refleja la cultura, la forma de ser los Oromontanos y la Municipalidad está comprometida a promover la cultura.

De ahí, hay que analizar la petición, tanto presupuestariamente como legalmente, ya que es una Asociación que fue creada mediante Ley N°218.

Conocida la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

#### **INCISO N°16:**

El Concejo Municipal acuerda enviar la solicitud suscrita por los Señores: Vera Arguedas Arias Presidenta y el Secretario Olger Hernández Cambroneró ambos de la Asociación Boyera Oromontana a la Comisión de Asuntos Culturales, para que en coordinación con el Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz y la Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro, sea analizada dicha solicitud y se dictamine en un lapso de 15 días.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

#### **INCISO N°17:**

Del Señor Alcalde municipal, se conoce Resolución N°02-2014, que la letra dice:



*Municipalidad de Montes de Oro*  
*Miramar – Puntarenas*  
*Teléfono: 2639-90-20 Telefax: 2639-80-83*  
*Alcaldía Municipal*

+++++

**RESOLUCION N° 02-2014**

Alcaldía Municipal de Montes de Oro, al ser las nueve horas del 20 de enero del 2014.

El suscrito ALVARO JIMENEZ CRUZ, portador de la cédula de identidad número: seisciento sesenta y siete- seiscientos setenta y dos, vecino de Miramar de Montes de oro, Puntarenas, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, designado mediante resolución N° 0024-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones de fecha 03 de enero de 2011, en uso de sus facultades resuelve.

**Considerando:**

1-Que conforme la Resolución N.0024-E11-2011, del Tribunal Supremo de Elecciones, se declara el nombramiento del suscrito y de los dos Vicealcaldes de la Municipalidad de Montes de Oro, para el período constitucional comprendido entre el siete de febrero del 2011 y hasta el treinta de abril del 2016.

2-Que el suscrito como funcionario público que lo es, tiene derecho al disfrute de un período de descanso anual.

3- Que según el expediente administrativo llevado al efecto, el suscrito tiene un período de descanso acumulado de 28 días, sin disfrutar.

4- Que es mi interés poder disfrutar de cinco (5) días de descanso, para atender asuntos personales, que serían, del **martes 28 al 31 de de enero del 2014 y el lunes 03 de febrero del 2014.**

5- Que conforme las atribuciones y obligaciones que me confieren los artículos 14 y 17 del Código Municipal, corresponde al Alcalde Municipal, designar las sustituciones en sus ausencias temporales.

6- Que en mis ausencias temporales, se deberá nombrar en mi lugar a la Vicealcaldesa Municipal Primera, la señora Lidieth Ramírez Lobo, de conformidad con lo que reza el artículo 14 del Código Municipal, norma que establece claramente la forma en que se realizan estas sustituciones.

7-Que para la cancelación de las suplencias arriba descritas, esta municipalidad cuenta con el debido contenido presupuestario.

**Por tanto**

- 1- Se resuelve comunicar al Concejo Municipal de Montes de Oro, lo correspondiente al disfrute de los días del martes 28 de enero al viernes 31 de enero del 2014, y el lunes 03 de febrero del 2014, como período de descanso del suscrito, Alcalde Municipal.
- 2- Se resuelve designar a la señora Lidieth Ramírez Lobo, Vicealcaldesa Primera, como Alcaldesa Municipal, quien asumirá las atribuciones y obligaciones propias del puesto.
- 3- Se comunique la presente resolución, al personal municipal para todos los efectos administrativos del caso.

Es todo, comuníquese.

Álvaro Jiménez Cruz  
Alcalde Municipal

CC:- Expediente de Resoluciones 2014  
Archivo

**ENTERADOS**

## **CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

### **INCISO N°18:**

1- El Señor Alcalde Municipal expresa que con relación al lote que se compró en San Isidro, se debe de realizar la distribución de lo que se pretende realizar y para lo cual ya se está tramitando la compra del parquecito infantil.

Existe una recomendación técnica, que lo más viable es que el Parquecito se instale paralelo a la Escuela y el Parque de los adultos cercano a la plaza. Por lo que quisiera escuchar sugerencias.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que antes de comenzar a construir, se debiese de planificar el proyecto, donde la arquitecta presente algo formal, tal es el caso del diseño del sitio y así poder analizar la distribución.

El Señor Alcalde Municipal externa que la idea es que haya una propuesta integral, de cuál va a ser la distribución y lo que espera la arquitecta es la indicación, para comenzar.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que es indispensable el diseño del sitio definido; lo cual discrepa con la profesional, en que se le debe de decir lo de la distribución, donde debería de hacerlo ella, como profesional que es.

Por lo que no estoy de acuerdo, que el parque vaya párelo a la Escuela; por cuanto no existe una planificación inicial.

El Regidor Juan Bautista Gómez Castillo expresa que está de acuerdo con lo expresado por la Regidora Lidieth Martínez Guillen y el Regidor Álvaro Carrillo Montero, ya que corresponde al profesional diseñar el prototipo y presentarlo al Concejo Municipal, para que sea analizado.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que estuvo el domingo con algunos compañeros en el lote, lo cual es enorme, y lo procedente es levantar una lista de lo que se pretende construir y que la profesional realice un diseño de sitio de la distribución, también podrían confeccionar una maqueta.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que el domingo se estuvo realizando una inspección al lote, el cual es amplio y se puede construir varias cosas, lo cual coincide con lo expresado por lo compañeros



anteriormente, que el parquecito quede paralelo a la Escuela y el parque colindando a la plaza.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que el parquecito debiese de construirse lo más cercano a la Escuela y el parque de adulto cerca de la plaza, la misma idea que tiene los compañeros Regidores.

El Alcalde Municipal expresa que se coinciden las ideas con la arquitecta, por lo que se da por satisfecho.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO QUINTO-INFORME DE COMISION**

### **INCISO N°19:**

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO SEXTO-MOCIONES**

### **INCISO N°20:**

Al no haber Mociones, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

### **INCISO N°21:**

Al no haber asuntos trámite urgente, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS**

### **INCISO N°22:**

Al no haber asuntos varios, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION**

### **INCISO N°23:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**



































